

FENÓMENOS DE VARIACIÓN CONCEPCIONAL EN CARTAS FAMILIARES ANDALUZAS (1759-1831)

Pilar López Mora
Universidad de Málaga

1. Introducción

El objetivo de este capítulo es realizar un acercamiento a los fenómenos de variación concepcional interpretables como rasgos de oralidad en la escritura de féminas y varones andaluces en un corpus de cartas privadas. Concretamente, el objeto del estudio será la correspondencia familiar de los Fernández de Córdoba, condes de Luque y marqueses de Algarinejo (de la que se da noticia en López Mora 2022) escrita entre 1759 y 1831 y que incluye autógrafos de cuatro generaciones. El amplio lapso de tiempo y las diferencias de edad de los interlocutores permite la observación de posibles cambios y evoluciones de interés en el español que va a desembocar en el s. XIX, objeto de atención del presente volumen. Este corpus sobre el que realizaremos el análisis está formado por 75 misivas en las que prevalece el registro coloquial, caracterizadas por la libertad temática, la espontaneidad y la expresividad, que ofrecen ejemplos de la mayor inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher (1990 [2007]), Oesterreicher 2004), entre los que prestaremos atención a los rasgos meridionales, y propiamente andaluces.

2. El corpus

El corpus objeto de análisis, que queda detallado en el epígrafe de “fuentes primarias” de la “bibliografía”, es fruto de la transcripción, según los criterios de edición de la red internacional CHARTA, de los fondos del Archivo Histórico de la Nobleza, digitalizados y puestos a disposición de los investigadores en el Portal de Archivos Españoles (PARES).

Como se ha dicho, el corpus con el que se ha trabajado consta de 75 misivas intercambiadas por miembros familiares muy cercanos (abuelos, padres, hijos, nietos y sobrinos) de la familia del condado de Luque y marquesado de Algarinejo, que abarcan un lapso de tiempo de 70 años, lo que permite observar cambios en todos los planos lingüístico-textuales posibles en la escritura de individuos de un mismo estatus y círculo social, desde mediados del siglo XVIII al primer tercio del XIX. La muestra seleccionada, ampliación de la estudiada en López Mora (2022), no solo permite abundar en fenómenos diacrónicos relativos al español de Andalucía, sino que ilustra la manera de relacionarse entre generaciones a lo largo de unos años llenos de cambios en lo político y lo social, y con una notable evolución en las mentalidades; así, el corpus ofrece la oportunidad de constatar cambios en los modos de expresión entre los parientes más cercanos de un mismo linaje y el reflejo lingüístico de las relaciones horizontales y de poder, cuyo interés ha sido puesto de relieve en la literatura al respecto (v., por ejemplo, Martínez Pasamar 2019).

A. Escritores de las misivas y relaciones de parentesco

A continuación, se exponen en una gráfica y la tabla correspondiente los datos que explican las relaciones que se establecen entre los emisores y receptores de las cartas, así como fechas de nacimiento y defunción, cargos y estatus social. La principal fuente de esta información ha sido el clásico trabajo de Fernández de Bethencourt (1907):

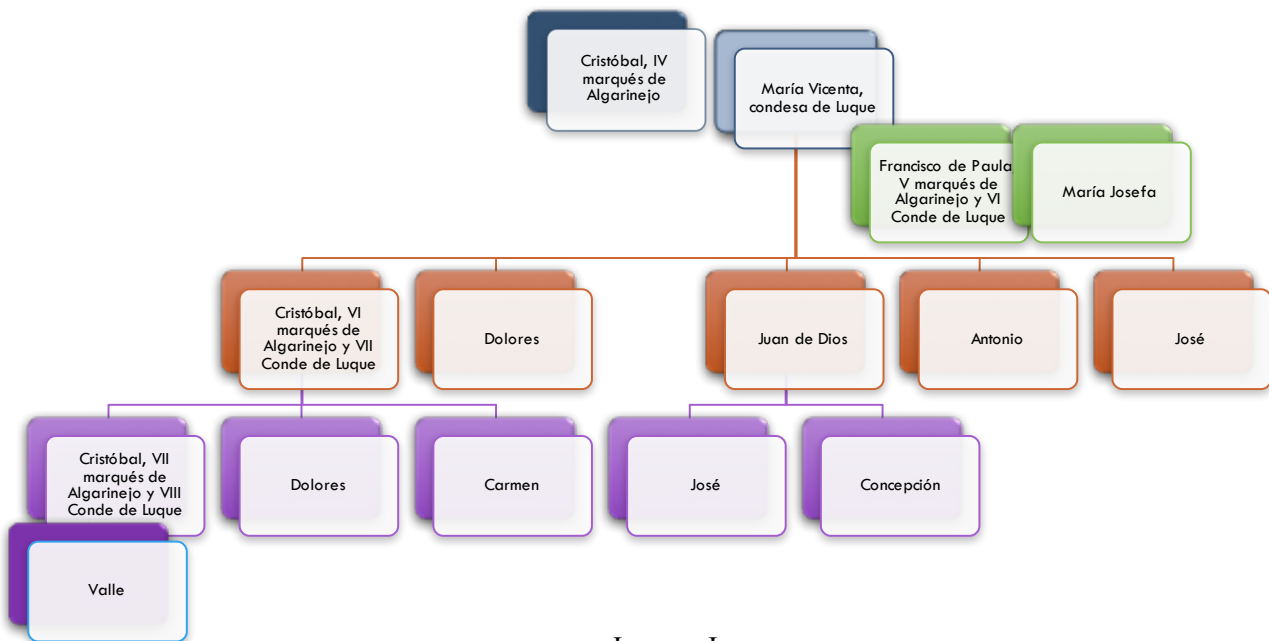


Imagen I

Nombre	Datos completos	Relación de parentesco con los receptores de las misivas
Cristóbal abuelo	Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez (1707-1785), IV marqués de Algarinejo, IX marqués de Cardeñosa, (V) conde de Luque por matrimonio.	Abuelo de Dolores Fernández de Córdoba Álvarez de Bohórquez. Padre de Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas.
María Vicenta	María Vicenta Venegas de Córdoba (1718-1788), V marquesa de Valenzuela, V condesa de Luque y, por su matrimonio, (IX) marquesa de Cardeñosa, (IV) marquesa de Algarinejo y (XVI) señora de Zuheros.	Madre de Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas (1739-1796).
Francisco de Paula	Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas de Córdoba (1739-1796), V marqués de Algarinejo, VI conde de Luque, X marqués de Cardeñosa y VI marqués de Valenzuela y XI señor de Zuheros.	Hijo (de María Vicenta y) de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Ordóñez (1707-1785), VIII Marqués de Cardeñosa, IV Marqués de Algariñejo.
María Josefa	María Josefa Álvarez de las Asturias-Bohórquez Vélez-Ladrón de Guevara (1725-1777).	Esposa de Francisco de Paula. Nuera de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Ordóñez, VIII Marqués de Cardeñosa, IV Marqués de Algariñejo.
Cristóbal Rafael	Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas (1761-1833). VII conde de Luque, fue VII marqués de Valenzuela, XI marqués de Cardeñosa, VI marqués de Algarinejo y XVIII señor de Zuheros.	Hijo primogénito de Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Venegas, hermano de Sor Dolores, Juan de Dios, Antonio y José. Padre de Cristóbal, Dolores y Carmen. Esposo en terceras nupcias de Micaela Díez de Tejada.
Sor Dolores	María de los Dolores Fernández de Córdoba Álvarez de Bohórquez (1765-1839). Priora del Convento de Santa María de la Encarnación de Carmelitas Calzadas Observantes de Granada.	Hermana de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VII conde de Luque. Cuñada de Micaela Díez de Tejada.
Antonio	Antonio Fernández de Córdoba Álvarez de Bohórquez (1766-d.). Señor de la Villa del Asmesnal, poseedor de un Mayorazgo de segundos de la Casa de Villegas, Coronel de Infantería retirado, Caballero de la Real Maestranza de Granada.	Hermano de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VII conde de Luque.

Nombre	Datos completos	Relación de parentesco con los receptores de las misivas
José	José María Fernández de Córdoba Álvarez de Bohórquez (1767-h. 1835). Colegial en el Mayor de San Felipe y Santiago de Granada, Doctor y Catedrático de su Universidad. Alcalde del Crimen Togado y decano de la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Cataluña. Oidor y regente de la Real Chancillería de Granada. Ministro del Consejo Supremo de Hacienda. Caballero de la Orden de Carlos III.	Hermano de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas, VII conde de Luque.
Juan de Dios	Juan de Dios Fernández de Córdoba Álvarez de Bohórquez (1770-1819). Segundo de la casa de Luque-Algarinejo. Capitán de Fusileros en el Regimiento de Infantería de Málaga. Capitán de la Guardia Real de Caballería y comandante de las Armas de la Ciudad de Loja,.	Hermano de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas.
Dolores	Dolores Fernández de Córdoba Pérez del Pulgar (1789-1847).	Hija de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas; hijastra de Micaela Díez de Tejada.
Carmen	Carmen Fernández de Córdoba Rojas (1811-1838). Marquesa del Salar por matrimonio.	Hija menor de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas; hijastra de Micaela Díez de Tejada.
Cristóbal hijo	Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas (1804-1873), VIII conde de Luque, fue VIII marqués de Valenzuela, X marqués de Cardeñosa, VII marqués de Algarinejo y XIX señor de Zuheros.	Hijo y heredero de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas; hijastro de Micaela Díez de Tejada.
Valle	María del Valle González de Aguilar Espinosa (1800-1858). Condesa de Luque y marquesa de Algarinejo por matrimonio.	Esposa de Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas. Nuera de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas.
Concepción	María de la Concepción Fernández de Córdoba y Campos (1804-1891). Marquesa de Loja por matrimonio.	Hija de Juan de Dios. Sobrina de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas y Micaela Díez de Tejada.
José María	José María Fernández de Córdoba y Campos (1802-1874).	Hijo de Juan de Dios. Sobrino de Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba Barradas y Micaela Díez de Tejada.

Tabla I: relaciones de parentesco y datos de los emisores y receptores de las cartas

3. Marco teórico

El estudio de la documentación privada escrita por no profesionales, haciendo hincapié en la correspondencia privada, ha atraído la atención de los investigadores de la historia de la lengua española con excelentes resultados hasta el momento (v., por ejemplo, Rubalcaba 2004 y 2005, Martínez Pasamar 2015, Almeida 2014, 2019 y 2022, entre otros). Concretamente, las cartas privadas como objeto de estudio (Rubalcaba 2002, Castillo Gómez 2016, Octavio de Toledo/Pons 2016, Almeida 2022) se han mostrado de sumo valor como exponentes de la lengua espontánea e informal de registro coloquial, y corpus de trabajo para el análisis de los grados de alfabetización, sistemas gráficos, y habilidad escritora (Almeida 2014 y 2017), o factores pragmáticos como el recurso a la intensificación y la atenuación (v., por ejemplo, Martínez Pasamar 2019, Garrido 2021), así como otros rasgos de expresión afectiva; en los últimos años, además, destacan los estudios sobre la escritura de mujeres y comparaciones entre la escritura femenina y la masculina (v. Almeida/Díaz Moreno/Fernández López 2017, Taberner 2019, Garrido 2021, Almeida 2022, entre otros), que están siendo especialmente fructíferos atendiendo a las características de diferentes periodos.

Por otra parte, como ha sido ya puesto de relieve en muchas ocasiones, las cartas familiares como subtipo discursivo presentan un carácter mixto que reúne una tradición formulística, una estructura formal rígida y pautas lingüístico-textuales aprendidas en encabezamientos, datación, despedidas, etc., junto con una naturaleza dialógica y la familiaridad propia de las relaciones entre interlocutores, observable en rasgos de variación concepcional de diversa interpretación.

La distinción metodológica entre distancia e inmediatez comunicativas propuesta por Koch y Oesterreicher (1990 [2007]), establece una serie de parámetros pragmáticos en términos de cercanía (más propio de la oralidad concepcional) y distancia comunicativas, como son la privacidad de la comunicación, la relación de los interlocutores, el saber compartido, la involucración emocional, espontaneidad, dialogicidad o la libertad temática (Oesterreicher 2004) aplicables a los textos de nuestro corpus que los sitúa cerca del polo de mayor inmediatez en el continuum concepcional escritura-oralidad.

En nuestro caso, el interés por características propias de la modalidad lingüística andaluza se hará diferenciando lo propiamente meridional de lo que pueda señalar usos coloquiales o populares del español general, o rasgos universales de lo hablado, comunes a diferentes modalidades de habla. En este último sentido, entendemos acortamientos y fenómenos que indican un reflejo de lo oral por fonética sintáctica, así como la relajación y caída de la -d- intervocálica: *na* (cartas 33 y 24), *acer* por *a hacer* (carta 23), *cerme* ‘hacerme’ (carta 13), *mantecaos* (carta 50).

A. Dialogicidad y expresividad como característica de la carta familiar

En la carta familiar, la naturaleza dialógica de los géneros epistolares se ve realizada por el uso de hiporísticos cariñosos y repeticiones expresivas de vocativos a lo largo de todas las misivas, sobre todo, en las de temática más íntima y entre los parientes más queridos. No solo en los encabezamientos, donde se usan con naturalidad apelativos cariñosos, diminutivos y fórmulas familiares, sino también a lo largo de las cartas, encontramos una retórica que refleja un tono de absoluta cercanía comunicativa, como vemos en las siguientes, la primera de María Vicenta a su hijo Francisco de Paula y la segunda de Dolores a su padre Cristóbal Rafael:

Hijo mío de mi corazón: He resevido dos tuyas en las que he tenido el gusto de saver estás bueno, [...] *Yo, hijo mío,* estoy algo malesilla de tos y caliente mucho la caveza y, de todos modos, para servirte con el amor de madre haré lo que me dices en punto de pedirle a mi ovispo de Málaga un

púlpito [...] *Hijo*, yo tengo otro contigo. Y es que el escrivano [...] le pidió a tu padre un adereso para su cavallo y le dijo que no tenía más que los que traía para su servisio, que a ti te había dado uno muy bueno que vuscase enpeño para ti para sunsión, si no tienes reparo o te lo han pedido con antisipasión; te lo estimaré se lo prestes, porque le presisa salir vien equipado; *hijo: son cosas que no se pueden excusar* (Carta 36: presentación crítica).

Querido Papa de mi corazón: yo siento cuanto no puedo esplicar que Vd. lo haya pasado tan mal con el mal desa mano y más considerando los dolores que habrá tenido, pero doy gracias a Dios de que ya este Vd. mejor, según me dice Micaela y Carmen; *sí, papa mío, no puede Vd. creer cuánto siento que Vd. tenga cualquier incomodidad*; ya lo sabe Vd. que pido a Dios que le dé muchísima [...] (Carta 59: presentación crítica).

B. Saber compartido y ruptura con las pautas formales de las cartas

El contacto continuo y la fluidez de la comunicación llegan a veces a que el emisor vea innecesario incluir datos que el género epistolar exige en su formato. Esto se nota en la última correspondencia enviada por sor Dolores a su cuñada, “hermana Micaelita”, con la que se escribe muy frecuentemente y a la que se dirige con total confianza, siempre subrayando los sentimientos de afecto que las unen. Los siguientes ejemplos son muestra de ello, aquí sor Dolores prescinde del año de la fecha e, incluso, en las dos últimas, de la localización, anclajes enunciativos imprescindibles en la distancia comunicativa:

Carmelitas Calzadas 29 de mayo: Querida hermana Micaelita, me alegrare estes sin nobedad [...]. Hija mía, como yo no tengo más padres que a ti y Cristobalico, te molesto para decirte que si puedes me imbies algun postrecito para acabar de comer porque en la celda no tengo nada, ni con qué conprararlo [...] (carta 33: presentación crítica).

Oy, 18 de abril: Querida hermana Micaelita, me alegraré estés sin nobedad y que mi querido hermano siga aliviado. Yo estoy vien fatal de mis males pues [interlineado: si] un día es malo hotro es peor. Cúmplase la boluntad del Señor. Hija mía, como tú eres el amparo de todos, te molesto para pedirte, por amor de Dios, si puedes o quieres darme o comprarme una basquiña, y una armilla de anascote que para tres paños son cuatro varas menos cuarto, y para la armilla, dos para forro, tres de crudillo. Te lo pido, aunque con mucha cortedad, porque me ace mucha falta, pues no tengo na más que lo puesto y está muy indecente para el verano (carta 34: presentación crítica).

Oy, 13 de junio: Querida hermana Micaelita, me alegraré continúes sin nobedad [...] Hija mía, por la satisfacción que te tengo y tú me das lugar a que la tenga, te molesto para decirte que me ace falta un ábito pues el que tengo me está sirviendo sin quitármelo abrá ocho o nueve años [...]. Si tú puedes acerme la caridad de dármelo, te lo agradeceré mucho y, si no tuvieres proporción, con la misma satisfacción que yo te lo pido, me dices que no puedes, pues nunca pensaré sea no querer, porque tengo muy espermentada tu buena voluntad para conmigo. Yo no tengo donde llegar más que a ti [...] pero tengo el consuelo de que Dios me ha dado es madre para que me cuide lo poco que creo me queda de vida [...] (Carta 35: presentación crítica).

C. Variedad y temática de tono familiar e íntimo

Nuestro corpus pone de relieve otra de las características favorables a la inclusión de rasgos lingüísticos de la oralidad concepcional: la temática íntima y personal, cierta tendencia a la digresión y la espontaneidad, como ocurre entre los hermanos Juan de Dios y José con Cristóbal (y su esposa, Carmen), que constantemente hablan sobre sus hijos, descartando así el prejuicio de que es tema más propio de las féminas, o las cartas que Cristóbal hijo envía a su padre para participarle la noticia del posible embarazo de Valle (con la inclusión a la referencia de un regalo que no ha podido llegar a mandarle):

Mi querida hermana Carmen: Llegué con felicidad a esta, y *hallé a la niña mejor, aunque hecha un esqueleto*; ha estado tres veces casi muerta y ha pasado muchísimo; *desde que me vio, no me ha dejado, o a de estar con su madre, o conmigo*. Está bastante penosa, pero no a proporción de lo que ha padecido [...]. *No puedo ser más largo, porque voy a tomar la niña [...]* (Carta 53: presentación crítica).

Muy querido Padre de mi corazón: todos, gracias a Dios, seguimos buenos y mi Valle sin más novedad que *haberle faltado su periodo el mes pasado y hasta de presente el de este*, por lo que creo que, mediante Dios, *se verificaran nuestras gustosas esperanzas*. No he podido remitirle a Vd. la triste espreción de unos biscochos de los de las marroquies, por no haber sabido hasta la ultima ora la salida de el cosario para esa, lo que siento, a pesar de que irán en la primera ocación (Carta 62: presentación crítica).

4. Usos gráficos y variación fonética

Todas las características apuntadas facilitan la localización de ejemplos en los escritos de usos no admitidos por la norma gráfica estándar difundida desde la fundación de la Real Academia Española¹, que se pueden considerar grafías deladoras de pronunciaciones dialectales, reflejo -como se ha repetido- de la oralidad en la escritura, si bien conviene distinguirlas de otros rasgos de la inmediatez comunicativa sin marca diasistemática, como ya señaló Oesterreicher (2004), precisamente con ejemplos referidos a las cartas privadas. Ejemplo de algunas de estas características ortográficas que reflejan la falta de ajuste a la norma imperante en la mayor parte de la muestra, incluyendo a los escritores más hábiles, es el uso muy poco regular de <h>, e igualmente de la distribución /<v> o <g>/<j> en contextos análogos, lo cual ha sido comprobado como rasgo común de la escritura de documentación similar en distintos lugares (v. Almeida *et al.* 2021)².

En lo que sigue, destacaremos usos gráficos que reflejan variación diatópica, como la confusión en la escritura de <s>/<c>, la ausencia o marcas que indican debilitación de consonantes implosivas, y la escritura de <r> por <l> y viceversa. Daremos, también, breve noticia de la confusión de <y>/ <ll>.

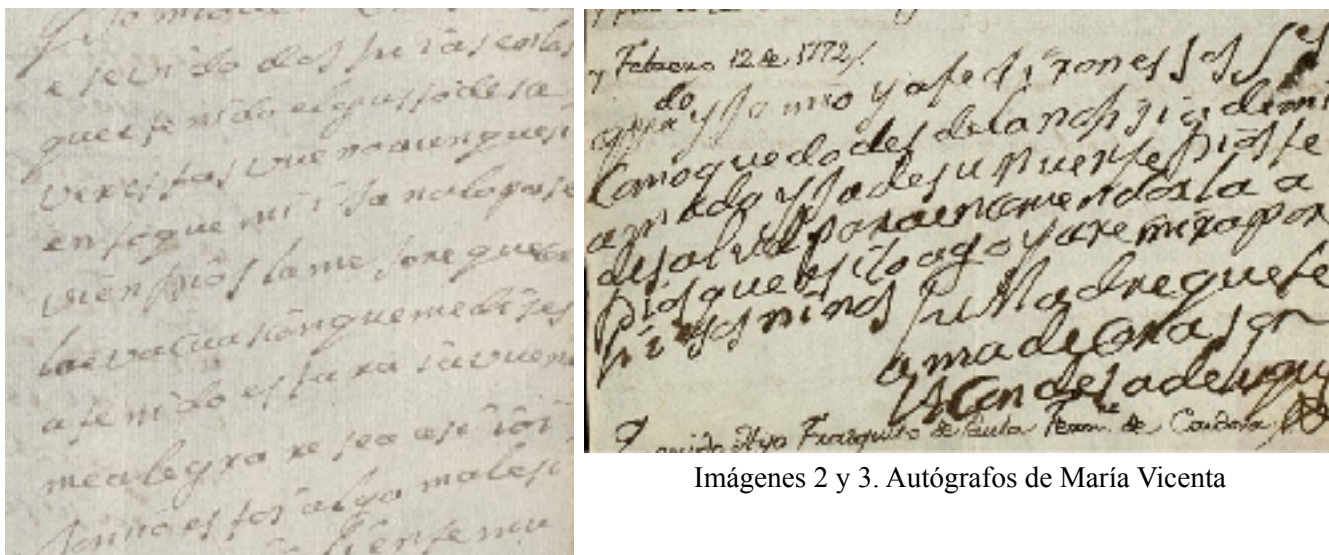
A. Pronunciaciones seseantes-ceceantes: la variación gráfica <s>/<c>

En López Mora (2022), tras el estudio de 50 cartas de este corpus, se pudo comprobar que, frente a algunos varones de la muestra, en las cartas de las féminas, con la excepción de María Vicenta (la escritora menos hábil y con más edad), no se atestiguaban apenas confusiones gráficas de <s>/<c>. Sin embargo, al ampliar la muestra e incluir a otras mujeres y hombres, precisamente de generaciones más jóvenes, esta conclusión ha de ser matizada. En general, aquel acercamiento a la lengua de las misivas de los Fernández de Córdoba en el periodo estudiado mostraba como frente

¹ Ciertamente, esto no es infrecuente y se constata en estudios sobre documentación similar de época contemporánea (v., por ejemplo, Octavio de Toledo/ Pons 2016), ya que el periodo que nos ocupa se caracteriza aún por continuar la variación ortográfica de etapas anteriores (Sánchez-Prieto 2008). De ello, nos ocupamos brevemente en López Mora (2022).

² En la carta 32, fechada en Granada, 1819, sor Dolores escribe a Micaela: “deseo se presente *hocasion* en que {7} tener el gusto de que nos veamos y nos demos {8} un abrazo. *hai* te remito *hesa* fincita {9} que quisiera fuera una cosa conforme {10} a tu merito, y a mi deseo pero por mi {11} hermano puedes *saver* en la situ{12}acion en que en el día me *ayo*. No a podi{13}do ir antes por mi falta de salud pues {14} *yebo* de estar padeciendo de apostemas {15} en los oidos cerca de seis meses y to{16}davia estoi *vien fatal*”.

al uso masculino de, por ejemplo, Juan de Dios y Cristóbal hijo, el de las mujeres de la muestra seguía la norma estándar y se ajustaba ortográficamente a la distribución de <s> y <c>, con una excepción notable: el caso mencionado de María Vicenta Venegas de Córdoba (1718-1788), la primera mujer de la muestra, abuela de sor Dolores y sus hermanos y bisabuela de Carmencita, Dolores, Concepción y José María. Su alfabetización a principios del s. XVIII nos presenta una escritora inhábil y que fue perdiendo capacidad conforme pasaron los años como podemos comprobar en las imágenes parciales de dos de sus autógrafos (carta 36, de 1759, y carta 38, de 1772):



Imágenes 2 y 3. Autógrafos de María Vicenta

Como señalamos en López Mora (2022), María Vicenta escribe sistemáticamente <s> por <c>, lo que nos lleva a deducir que tiene una pronunciación seseante. En el caso de su nuera, María Josefa, y sus biznietas, Dolores y Carmen, no hemos encontrado confusiones gráficas en este sentido. Únicamente, sor Dolores incurre en dos ocasiones en escribir <c> o <z> donde era esperable una <s> (*nececidad* ‘necesidad y *zufirlo* ‘sufrirlo’), lo que no parece muy significativo, dado que la muestra recoge 38 cartas suyas, algunas bastante extensas:

[...] yo estoi vien fatal de mis en{8}canigeras pues no tengo un día bueno. pe{9}ro gracias a Dios empie tirando de mi nue{10}ba cruz q<ue> es bastante mente pesada pues todo {11} lo de este oficio es en contra de mi genio, y {12} modo de pensar. pero como veo que es preci{13}so *zufirlo* procuro llebarlo lo meJor q<ue> pue{14}do, pero siempre con violencia, sin embar{14}go de q<ue> no tengo q<ue> quejarme de mi Comunidad {15} pues parece estan gustosas conmigo porq<ue> {h 1v} {1} asi lo manifiestan en todas las ocasiones {2} q<ue> se an hofrecido, lo q<ue> me sirve de algun {3} consuelo [...] (Carta 18).

Ya entonces señalamos las numerosas confusiones gráficas de sibilantes que algunos de los varones, concretamente Juan de Dios y Cristóbal hijo, incluían en sus misivas³. Más ajustado a la norma ortográfica imperante, José Fernández de Córdoba, que a la sazón, residía en Barcelona, no muestra esta tendencia, aunque ocasionalmente introduce alguna muestra de confusión seseante:

Mi q<uerida> Herm<ana> Micaela, recibo la tuya de 17 { 3} sintiendo el accidente del calbunero q<ue> ha {4} salido a mi q<uerido> herm<ano> en la mano derecha {5} cuya ocurrencia os habra perturbado en el {6} *regosijo* justo de ver colocada á carmencita {7} tan á satisf<acion> de todo; pero por lo q<ue> dice el facul{8}tatibo espero en Dios estará ya del todo bueno {9} Dale mis finas exp<resiones>, y a los Novios a los q<ue> deseo {10} mil felicidades en su estado. {11} Dolores y su marido estan en S<an> Sebasti{12}an de *Viscalla* p<ara> tomar vaños, y todos los niños {13} os saludan con todo afecto quedando siempre {14} tuyo de corazon tu aff<ectisimo> Herm<ano> (Carta 57).

En este sentido, la ampliación de la muestra ha sido de sumo interés: la adición de tres nuevos emisores de la última generación (Valle, esposa de Cristóbal hijo, y Concepción y José María, hijos de Juan de Dios), todos representantes de individuos nacidos en el s. XIX y de estatus social elevado, revela que, de un lado, la tendencia a la norma estándar de las mujeres no es tan estable como pudiera parecer por las cartas de las hijas del conde de Luque, y, por otro, que la confusión gráfica de sibilantes en varones de la misma generación se confirma en las cartas que José María escribe a sus tíos desde el frente. Así, José María incurre en numerosas confusiones gráficas: *resivido*, *espreciones* (carta 70), *conciderar*, *veses*, *franseses*, *espresiones* (carta 71), *concentimiento*, *ciempre*, *nescita*, *espreciones* (carta 73), *Badajos*, *permanesimos*, *disen*, *serrar* ‘cerrar’, *franseses*, *seccion* ‘sesión’, *espreciones* (carta 75), que coinciden con las de su primo Cristóbal hijo, futuro conde de Luque, nacidos ambos en la primera década del siglo XIX.

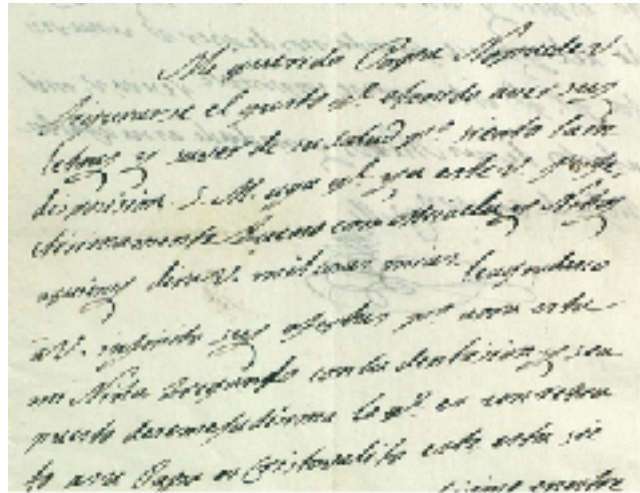
En lo que respecta a las cartas de Concepción, encontramos también una alternancia gráfica similar: *asistencias*, *dise* vs. *corazón* (carta 72), *dise*, *resiba* vs. *felices* (carta 74), si bien con la tendencia a la predilección seseante, y no como en los varones que presentan confusiones gráficas tanto de <s> como de <c>.

Finalmente, las cartas de Valle, educada casi un siglo después de María Vicenta, coinciden con las de esta en el seseo sistemático de todas sus misivas:

{h 1r} {1} *Esija* 6 de Junio de 1824 {2} Mi querido Papa No puede V. {3} figurarse el gusto q<ue> e tenido aver sus {4} letras y saver de su salud p<ero> siento la in{5}disposision. S<u> M<agestad> aga q<ue> ya este V. perfe{6}ctisimamente bueno con Micaela y Niños {7} a quienes dira V. mil cosas mias. {8} le agradezco {9} a V. infinito sus ofertas p<ero> aora esta {10} mi Niña bregando con la *dentision* y se a {11} puesto desemejadisima lo q<ue> es un retra{12}to a su Papa es Cristovalito este esta sie{13}mpre nonvrando a V. es robustisimo en estre{14}mo p<ero> muy guapo. {15} Me alegre q<ue> aya V. en{16}contrado a Cristoval tanvien como le *pare*{17}*se* (carta 64).

³ Juan de Dios, desde Loja, escribe: *espreciones*, *ase*, *conosido*, *apacionado*, *finesas*, *susede*, *veses*, *nececitamos*, *pretenciones*, *cer* ‘ser’, *nececitado*, *ciituacion*, *aser*, *ocacion*, *pucieron*, *concerve*. Y su sobrino, Cristóbal hijo, desde Écija: *espreccion*, *ocacion*, *nececita*, *precenta*, *precente*, *consepto*, *espreccion*, *desencia*, *consiliando*, *bensa* ‘venza’.

Imagen 4: Autógrafo de Valle



B. Aspiración o pérdida de implosivas

Otra de las características del español meridional que se acentúa notablemente en las hablas andaluzas es la debilitación o desaparición de la pronunciación de consonantes implosivas, principalmente la /s/ > /h/. Ahora bien, la ausencia de una <s> u otra consonante implosiva generalmente se entiende como una errata por parte del que escribe, así quizás: *sangra* por *sangrar* (carta 72), *cosa* por *cosas* (carta 56), *susitir* por *subsistir* (carta 24); no obstante, en ocasiones esta posibilidad es improbable, a nuestro entender, pues el contexto rechaza esta ausencia por ser mal interpretable, como en el siguiente ejemplo: *no* por *nos* (carta 56):

Mi q<uerido> herm<ano> Tovalico; deseo tu buena salud, {3} y la de mi q<uerida> herm<ana>, Micaelita y mis sobrinos, a {4} los q<ue> darás finas esprecciones, y de parte de Ana, {5} y mis hijos, esta la tengo hace ocho días en cama {6} vien mala de un rallo a la cabeza, fortisimo, {7} y tercianas, se puso aller tan mala q<ue> dispuso {8} mi p<adre> politico hubiera junta de Medicos, y le {9} mandaron entre *otras cosa* [sic] q<ue> se le pusiera {10} un caustico, en la nuca, supura bastante, y {11} no paramos un instante sus hermanas, mi {12} hija Concepcion, Pepe, y yo, de asistirla, y pasar {13} malos dias, y peores noches, esta enfermedad {14} en seguida de unas Calenturas biliosas que {15} acava de padecer mi Pepe, que pucieron á el {16} Medico en vastante cuidado, y una Postema {17} q<ue> a el mismo tiempo tuvo mi concepcion {h 1v} {1} en un oido nos trae casi sin fuerzas, en el {2} Espiritu, y en el Cuerpo: gracias a Dios que {3} tanto me ofrece, p<ara> purificarme en este Mun{4}do: pero tengo el consuelo de tener un p<adre> {5} tan Cristiano, y amante de los suios, *el S<eñor> {6} no [sic] lo concerve m<uchos> a<ños>*, no ocurre otra cosa, {7} ve en q<ue> puede complacerte este tu Afecto {8} herm<ano> de Corazon (Carta 56).

Obviamente, en la intención del que escribe está la de rogar que Dios sí se lo conservase (a su padre) muchos años: “nos lo concerve”, pues.

En relación con el fenómeno de las pronunciaciones aspiradas de consonantes implosivas, se llegan a formar secuencias fonemáticas, dependiendo de la consonante que siga a la aspirada. Estas series fonemáticas la mayor parte de las veces suelen mantener dos momentos articulatorios, que pueden ser representados en la escritura de muy diversas formas, como en los siguientes ejemplos donde se escribe *proccimas* ‘próximas’ (carta 50), en representación de -ks->-hθ- (con ceceo), y *eccena* por *escena* (carta 54):

Querido hermano Tovalico, te deseo {4} veas con toda felicidad las *proccimas* Pas{5} cuas, en gracia de Dios, y en compañía {6} de Carmen, Dolores y Pepito, ygual espere{7} cion te ase Ana María; y te remitimos {8} ese cajoncito de Mantecaos, (echos por Ana) {9} por que se que te gustan, para que tome[interlineado: s] {10} chocolate, y mi amada Carmen, y Dolores, {11} y una cesta con unos Rosquetes, de los q<ue {12} se asen aqui (carta 50).

Mi querido hermano Tovalico, antes de salir de {4} Malaga, recibí tu Carta, y tuve el sentim<iento> de saver {5} la Muerte de nuestro amado Pepito, [...] dales a todos finas {2} espreciones de parte de mi p<adre>, Ana, y las Niñas q<ue> {3} llegamos a esta dos o tres dias antes de S<eñor> S<an> Josef {4} fue una *eccena* mui lastimosa nuestra lle{5}gada, pues se renovaron todos los sentim<ientos> (carta 54).

C. Aspiración explosiva

No es fácil encontrar en nuestra muestra ejemplos de este fenómeno. Ni en los casos de pronunciaciones de las antiguas aspiradas herederas de F- inicial latina, ni en el caso de las evoluciones de las prepalatales fricativas. En una sola ocasión se recoge una escritura que denota relajación de la explosiva en la escritura de *juego* como *guego*:

Hermano mio ya te abra {h 1v} {1} dicho Don Antonio que quiero el Niño Jesus que {2} avia en el oratorio, con sus tres bestidos {3} y demas adornos de plata que tiene. Una {4} lamina de Nuestra Señora de los Dolores, que tenia {5} padre que en paz descanse, mui ermosa, y hotra {6} que avia de la coronacion de espinas de {7} Nuestro Señor. un *guego* de breviarios de los {8} que tengan los Santos y inpresion mas moder{9}na. y unas cagitas para el tabaco que {10} me trajo su Señoria de Cadiz, y algunos {11} hotros primores, y reliquias de las que te{12}nia consigo, pues por lo tanto tengo yo gusto {13} de tenerlas. y creo que tu me lo daras, y {14} tendras cuidado para que no me quede {15} sin hellas (carta 3).

D. Rotacismo y lambdacismo

La neutralización de las líquidas es fenómeno meridional generalizado, si bien en el andaluz adquiere unas características peculiares y sistemáticas en las hablas populares, que hacen que incluyamos una breve referencia en este apartado. Encontramos en la muestra metátesis que incluyen lambdacismo, como *tempallo* ‘templarlo’ [el clave] (carta 7):

Hermano mio ya sabras por Don Antonio {4} que quiero a cuenta de lo que me toque {5} el cla[tachado: ve]be para esta comunidad y por {6} lo tanto te pido me agas el favor de dis{7}poner que lo traigan a el istante pues {8} ace mucha falta, y a de servir el do{9}mingo de Ramos, y es menester *ten{10}pallo* [sic] antes (carta 7).

Otros exponentes de pronunciaciones rotacistas o lambdacistas son *armilla* ‘almilla’⁴ (carta 34), *encalgo* (carta 72) y, probablemente, *alvierto* ‘advierto’ (carta 12):

HiJa mía como tu eres el am{8}paro de todos te molesto p<ara> pedirte por {9} amor de Dios, si puedes, ho quieres dar{10}me ho conprarme vna Basquiña, y {11} y una *armilla* de Anascote q<ue> p<ara> tres paños son cuatro varas menos cuarto. {12} y p<ara> la *armilla* dos, p<ara> foro tres de cru{13}dillo (carta 34).

Querida tia de mi {3} corazon me alegra{4}re este V<sted> buena{5} y mi tio nosotras {6} lo estamos graci{7}as a D<ios> {8} El motibo de es{9}cribirle a V<sted> es por{10}que le escribi a pe{11}pe mi hermano que donde se le po{h 1v} {1}nia unos dineros {2} de un *encalgo* que {3} le

⁴ La almilla era una vestidura que se ajustaba al cuerpo y de ahí su nombre, diminutivo de alma.

abia echo mi tío {4} pepe y contubo q<ue> {5} se le escribiera a {6} V<sted> para que se lo di{7} eran con las asisten{8}cias y que V. lo to{9}mara ay (carta 72).

E. Alternancias gráficas de <ll> y <y>

El yeísmo es fenómeno muy extendido en la época que nos ocupa en las hablas meridionales. De las confusiones gráficas deducimos que, excepto en los mencionados casos de los escritores más hábiles, el resto de familiares incluyen alguna confusión significativa, escribiendo <ll> por <y> o viceversa; así: sor Dolores escribe *aya* ‘allá’, *heyo*, *yebaba*, *ayo* ‘hallo’, *mallores*; Juan de Dios, *rallo* ‘rayo’, *aller*, ‘ayer’; Cristóbal hijo, *alluntamiento*, *aller*; José María, *lla* ‘ya’.

5. Observaciones morfosintácticas

Las cuestiones de más interés destacables en este plano tienen que ver con contrastes y cambios incipientes que no reflejan tanto la idiosincrasia de las hablas andaluzas o meridionales, como alguna novedad foránea que, esporádicamente, se puede comprobar en las misivas. Es el caso del laísmo en que incurren Carmen y su hermano Cristóbal, ambos en cartas escritas en 1830 y 1831, y que podrían indicar que la influencia del sistema analógico/confundidor sí que tuvo un reflejo en el dialecto andaluz, o los cambios en las fórmulas de tratamiento (García Godoy 2008, 2010) que se atestiguan la irrupción de los galicismos *papá* y *mamá* frente a *padre* y *madre* en las mujeres jóvenes de la muestra, tanto en Dolores y Carmen, como en su cuñada Valle v. López Mora 2022):

Doi a V. razon de todo esto para que no crea {4} que he dejado de darla cuenta de todo lo que me {5} pasa y mucho [interlineado: mas] por saber el interes que se toma por {6} mi salud. {7} Se me ha olvidado decirle que cuando la {8} mama de Fernando á estado aqui me regalo {9} un aderezo de amatistas lindisimo y de mucho {10} gusto (carta 61).

Mi querida M<adre>. Habiendo cesado los motibos q<ue> {3} habia p<ara> la incomunicacion en que estaba con Fer{4}nando, creo regular hacer una espresion a mi her{5}mana Carmen por su Parto, maxime no habien{6}dola regalado por su Casamiento (carta 68).

6. Apuntes léxicos

El plano léxico es uno de los más interesantes que ofrece nuestro corpus. La variedad temática propicia la expresión de detalles cotidianos relativos a la salud, la vestimenta, el ajuar doméstico, alimentación, etc.

La riqueza en léxico relativo a enfermedades es destacable, sobre todo, en las misivas intercambiadas por los hermanos: los tratan el *facultativo* y los *cirujanos*; presentan todo tipo de problemas de salud: *catarros*, *convulsiones* o *dolores convulsivos*, *accidentes* ‘enfermedad o indisposición’ (Vázquez 2019) o *gabiarras* ‘achaque, enfermedad’ (López Mora 2022), *alferecía*, *ciciones*, *tercianas*, *erisipela*, *carbunco*, *viruelas*, *fogarada* ‘salpullidos’ (v. *infra*), *cólera* o *cólera morbo*, *apostemas*, *calenturas* y *calenturas biliosas*, y, en alguna ocasión, se expresan circunstancias normales del crecimiento de los hijos, como Valle a su suegro refiriéndose a su hija pequeña que se encontraba *desemejadísima* “con la *dentición*”, o Cristóbal que explica a su padre

“aller mi Niño Cristobalito dio jugando una caída en q<ue> *se disloco el codo* del brazo izquierdo pero el *cirujano* acudio pronto y pudo componer lo tambien que en seguida quedo descansando y sin que se tema que quede con el menor defecto ni que la *curacion* sea de mucho tiempo” (carta 69); y, precisamente, la curación en estos años la mayoría de las veces los hacía padecer gran debilidad y dolor: *sangrías*, *evacuaciones* ‘sangría’, o el uso de *cáusticos* ‘medicamento que desorganiza los tejidos como si los quemase, produciendo una escara’.

También la referencia a las prendas de vestir más variadas (ropa interior, tejidos e incluso detalles de los uniformes militares) se cristaliza en un elenco de voces del ámbito textil de interés, sobre todo, por ser la mayor parte de ellas ya caídas en desuso o de una gran especialización terminológica. Mencionaremos aquí, por ejemplo, *hábito*, *lana*, *sarga*, *forro*, *pañó*, *hilo*, *medias*, *basquiña* ‘saya, negra por lo común, que usan las mujeres sobre la ropa interior para salir a la calle’, *almilla* ‘especie de jubón ajustado al cuerpo’, *anascote* ‘tejido de estambre alargado, teñido de negro, utilizado para la confección de hábitos religiosos, mantos o vestidos de mujeres’ (Torres 2018), *charratera* ‘charretera, divisa militar de oro, plata, seda u otra materia, en forma de pala, que se sujeta al hombro por una presilla y de la cual pende un fleco’ y *cordones* ‘divisa que los militares de cierto empleo y destino llevan colgando del hombro derecho, consistente en un cordón de plata u oro, cuyas puntas cuelgan iguales y rematan en dos herretes o borlas’.

Frecuente es la alusión a los regalos intercambiados y el agradecimiento por estas expresiones de afecto o la petición de envío de piezas de valor sentimental tras la muerte de un familiar. Aquí interesan las peticiones de ciertos objetos que sor Dolores hace a su hermano tras la muerte de su padre: “Hermano mio ya te abra dicho Don Antonio que quiero el *Niño Jesus* que avia en el oratorio, con sus tres *bestidos* y demas *adornos de plata* que tiene. *Una lamina de Nuestra Señora de los Dolores*, que tenia padre que en paz descanse, mui ermosa, y hotra que avia de la coronacion de espinas de Nuestro Señor. *un juego de breviarios de los que tengan los Santos y inpresion mas moderna*. y unas *cagitas para el tabaco* que me trajo su Señoria de Cadiz, y algunos *hotros primores, y reliquias* de las que tenia consigo” (carta 3), también le pide en otra misiva que le envíe el *clave* que estaba en la casa de la familia para tocarlo en el convento. En cuanto a los regalos o encargos que se hacen entre los miembros de la familia se habla de *expresiones y finezas*, a veces tan modestos como arreglos y ramos de flores, tarros de almíbar de toronjas, un cajoncito de *manteaos*, *rosquetes*, *biscochos de las marroquíes* ‘biscochos marroquíes’, llamados así por estar hechos en el convento de las marroquíes de Écija, melones mejor o peor *sazonados* ‘maduros’, o un *dije* ‘adorno de los que se ponían a los niños al cuello o pendientes de la cintura’ para el recién nacido de uno de los hermanos.

Como era de esperar, hemos encontrado algunas expresiones cuya significación parece propia de los siglos XVIII y XIX. Es el caso de *extrañar* con el sentido recogido en el *Diccionario de Autoridades* de ‘apartar y echar de si o de su comunicación á alguno, tratandole como ajeno y no conocido, o contrario’, que desde el DRAE 1950 consta con la marcación de poco usado (NTLLE s. v.), si bien en el CDH la consulta de documentos escritos a partir de 1800 no arroja ningún ejemplo de esta acepción, totalmente eclipsada por la más reciente de ‘sentir la novedad de algo, echando de menos lo que resulta habitual’ (DLE s. v.):

[...] les doi a V<stedes> {4} las gracias del Dulce q<ue> me imbiaron {5} del Bvntismo del Niño q<ue> a tenido {6} mi querida Carmencita a la q<ue> no e {7} tenido el gusto de ver desde antes {8} q<ue> tomara estado no se porq<ue> se *es{9}traña* tanto dale espresiones. y a {10} mi cristobalito (carta 34).

De vida corta debió ser el término *bombeo* como ‘bombardeo’ por lo que nos cuentan las pocas documentaciones tanto en obras lexicográficas como en los corpus académicos (el CDH

contiene dos ejemplos, uno de índole metalingüística⁵). Así, el primer diccionario que la incluye es el de Núñez de Taboada (1825) y los diccionarios académicos nunca recogieron esta acepción:

Aquí no hay mas nobedad sino {13} que los franseses han tomado los {14} caños del trocadero, con bastante per{15}dida, y sigue el *bonbeo* de Cadiz cada día {16} mas fuerte (carta 71).
La causa de su libertad y los contra{14}tos que se han echo se ignoran, pues cada{15} uno habla de distinta manera, unos di{16}sen que despues de la salida del Rey de {17} Cadiz, se bolbio a serrar la plaza y q<ue> {18} continuo el *bonbeo*, pues los Caditanos {19} no quieren entregarla a los franseses (carta 75).

A. Léxico dialectal: meridionalismos léxicos y semánticos

Son, quizás, dialectales las acepciones de algunas voces como *satisfacción* ‘confianza’, y también el adjetivo *arruinado* ‘enclenque’ (hoy considerado americanismo), *fogarada* ‘salpullido’ y, el andalucismo léxico *gabiarra* ‘achaque, enfermedad’, propia de las hablas de Granada (López Mora 2022).

El uso de la voz *satisfacción* como ‘confianza en el trato con otra persona, amistad franca, afecto’ (TLHA s. v.) incluida en los repertorios andaluces, se recoge en la carta que sor Dolores escribe a su cuñada Micaela:

Querida Hermana Micaelita {3} me alegrare continues sin nobedad {4} y q<ue> mi querido hermano este mas {5} alibiado. yo estoi vien fatal. Hija {6} mía por la *satisfaccion* q<ue> te tengo y tu {7} me das lugar a q<ue> la tenga te molesto p<ara> decirte q<ue> me ace falta vn Abito pu [interlineado: es] {8} el q<ue> tengo me esta sirviendo sin qui{9}tarmelo abra ocho ho nueve Años y {10} no e tenido proporcion p<ara> acerme {11} otro porq<ue> como la Mesada es corta {12} arto se ace q<ue> alcance p<ara> comer. {13} entran en un Abito once baras de {h 1v} {1} sarga de lana Negra si tu puedes a{2}cerme la caridad de darmelo te lo {3} agradecere mucho y si no tuvieres {4} proporcion con la misma *satisfacci*{5}on q<ue> yo te lo pido me dices q<ue> no pue{6}des, pues nunca pensare sea no que{7}rer porq<ue> tengo mui experimentada {8} tu buena voluntad p<ara> conmigo (carta 35).

El término *fogarada* se documenta con la acepción de ‘salpullido’ (TLHA s. v. 4) en no pocas localizaciones de la geografía andaluza. Los corpus académicos (CDH y CORDE) no aportan ejemplos de la voz anteriores al siglo XX, escasos y siempre con el sentido de ‘llamarada’. El único de los diccionarios que integran el NTLLE e incluye la significación ‘erupción cutánea’ es el *Diccionario nacional o gran diccionario clásico de la lengua española* de Ramón Joaquín Domínguez en 1853, por lo que es probable que estemos ante un vocablo usado en el s. XIX y conservado en las hablas andaluzas del que la carta que Juan de Dios envía a su hermano en 1803 da testimonio:

El Niño a salido vien de sus Viruelas, y aora {13} le ha salido una *fogarada* como a el tuío le salio des{14}pues, pero a estado, y esta muy contento [...] (carta 52).

⁵ Redújose lo hecho por la fuerza naval británica en aquella ocasion á arrojar á la ciudad de Cádiz algunas granadas ó bombas desde un queche habilitado para el intento, al cual bautizaron los gaditanos con el nombre de bombo, llamando el *bombeo*, y no, como es comun, el bombardeo, á aquella ocurrencia (Alcalá Galiano, Antonio, *Memorias [España]*, ed. Antonio Alcalá Galiano (hijo), Madrid, Imprenta Rubiños, 1886, *apud* CDH).

Una voz que usa sor Dolores para expresar su debilidad tras una enfermedad es *arruinada*. *Arruinado* se recoge en el diccionario académico con el significado de ‘enclenque enfermizo’ (DLE s. v.) solo desde 1992, con la marcación de ser americanismo propio de las zonas de Argentina, Ecuador, Honduras, Paraguay y Venezuela. El *Diccionario de Americanismos* la incluye con otros sentidos (‘cobarde’, ‘fracasado’, ‘de aspecto decadente’, o ‘persona molesta, inoportuna, impertinente’), pero no con el de ‘enclenque’. Tampoco en los diccionarios históricos de la RAE tenemos testimonio de esta acepción y el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* la consigna con el significado de ‘oxidado’, como también se documenta en aragonés con diferentes variantes léxicas (Gordón Peral 1988). El *Léxico del leonés actual* (LLA) consigna bajo la voz *ruina* diversas variantes (entre otras *ruinayo*, *ruñallo*, *ruinacho*) y explica que ‘se dice de la mala calidad de las cosechas y de la tierra, de los animales delgados o de mala raza y aun de las personas, en especial de los niños cuando son menudos y están mal nutridos; siempre designa, pues, la mediocre calidad o estado de algo’. El Fichero de la RAE recoge ejemplos de significaciones similares, algunas relacionadas con el aragonés y documentadas en el ALEANR (p. ej., ‘desmedrado’), otras, procedentes de diccionarios de Uruguay, Argentina o, entre otros, el de Santamaría (1942) para, de nuevo, zonas de América; del mismo modo, encontramos en el CORDE un ejemplo de este uso en una carta escrita por José Celestino Mutis en 1791⁶, pocos años antes de la documentación que ofrece nuestro corpus (1818). Todo ello, lleva a pensar que en la época que nos ocupa este deslizamiento semántico fue compartido por el español de América y el de España de diferentes zonas, sobreviviendo en algunas zonas con sentidos figurados cercanos entre sí:

[...] el mo{7}tibo de no averte escrito tanto tiempo ace a sido {8} porque estado vien mala con ciciones quando {9} entro la quaresma yebaba de estar en cama {10} 20 dias y continue en ella asta hotros 20. y despues {11} aunque estoi empi, y se me cortaron las ciciones {12} me he quedado mui fatal y a*Ruinada* (carta 26).

7. Conclusiones

El análisis de la muestra confirma la premisa de que el trabajo con corpus homogéneos, pertenecientes a una época concreta, una misma tipología discursiva, y documentación manuscrita original proporciona el material idóneo para lograr conclusiones relevantes para la historia de la lengua. En este caso, la correspondencia intercambiada por miembros de una misma familia pone de relieve que las relaciones horizontales y de igualdad en el trato, como es el caso, sobre todo, de las cartas entre los hermanos Cristóbal, José, Juan de Dios y sor Dolores, suponen el marco ideal para estudiar en la escritura rasgos de oralidad concepcional, como también explica Martínez Pasamar (2019: 424-425).

Se ha procurado, además, abarcar un periodo lo suficientemente amplio para contrastar la habilidad escritora, modos de expresión, usos gráficos, morfosintácticos y léxicos de cuatro generaciones de una misma familia con vínculos de la máxima cercanía en el paso del siglo XVIII al XIX. Así, en un lapso de 70 años se comprueban diferencias en el tratamiento de hijos a padres, y entre mujeres y varones, así como novedades que en el español de Andalucía del siglo XIX introduce modas lingüísticas pasajeras (laísmo) o no (uso de *papá* y *mamá* en el trato a los padres).

⁶ Puedo no obstante asegurar a Vuestra Excelencia que sin perjuicio de ésta van siguiendo las cuentas de las otras comisiones, aprovechando los momentos que permite mi salud, algo menos *arruinada* a beneficio de este temperamento, pero sobresaltado siempre del peligro que me amenazan las reliquias de males tan envejecidos, no puedo menos de ir ordenando mis operaciones a la luz de tal desengaño (Celestino Mutis (1791), Al Virrey don José de Ezpeleta [Cartas de José Celestino Mutis], ed. Guillermo Hernández de Alba, Ministerio de Educación Nacional (Bogotá), 1947).

De igual modo, detectamos numerosas coincidencias en las formas de escritura de algunos miembros de la familia: Juan de Dios, Cristóbal hijo y, en menor medida, José María se alejan en sus escritos de la norma ortográfica imperante ya en esta época, sobre todo en rasgos gráficos que indican variación fonética de naturaleza dialectal como el seseo/ceceo, el yeísmo o la tendencia a la debilitación y neutralización de consonantes implosivas. Por otra parte, en el caso de las mujeres de la familia se da una tendencia similar en María Vicenta y Valle que sistemáticamente escriben <s> por <c>, a pesar de la diferencia de edad y pertenencia de Valle a una generación compartida con otras féminas de la familia que muestran un apego a la norma ortográfica del momento. La comparación de la escritura de Valle con Dolores y Carmen, sus cuñadas, indican que el estatus social o el sexo no son variables que puedan predecir la habilidad escritora o la calidad de la alfabetización de los individuos. En este sentido, las misivas de Juan de Dios, frente a las de sus hermanos, son muy elocuentes: las numerosas confusiones gráficas entre <s> y <c> y las de <y> y <ll> se unen a los casos en que podemos rastrear debilitación de consonantes implosivas (*no por nos, eccena* ‘escena’). Y, de igual modo, entre las mujeres, son las cartas de sor Dolores las que más rasgos de oralidad concepcional producen: *armilla* por *almilla*, *alvierto* por *advierto*, *tepallo* por *templarlo*, *na* por *nada*, *cerme* por *hacerme*, etc.

También, en el plano léxico, el corpus resulta ser de sumo interés: los muchos temas tratados así como los detalles de las noticias que intercambian hermanos e hijos resultan en una ingente recopilación de ítems léxicos, algunos de interés diacrónico y otros, propiamente dialectales como *satisfacción* en el sentido de ‘confianza’, *arruinada* como ‘endeble’ y el andalucismo léxico *gabiarra* ‘achaque, enfermedad’.

8. Bibliografía

A. Fuentes primarias

Cartas 1-12. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1795-96. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 232, docs.1-12.

Carta 13. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 62.

Carta 14. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231 doc. 19.

Cartas 15-16. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 22-23.

Cartas 17-20. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 25-28.

Carta 21. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1797. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130 doc. 309.

Carta 22. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1813. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 29.

Carta 23. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1813. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 31.

Cartas 24-25. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1816. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 42-43.

Carta 26. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1818. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 50.

Carta 27. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1818. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 54.

Carta 28. Sor Dolores a su hermano Cristóbal. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 61.

Cartas 29-30. Sor Dolores a su abuelo, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez, IV marqués de Algarinejo. 1782. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 389, docs. 143-144.

Carta 31. Sor Dolores a su padre, Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas, V marqués de Algarinejo y VI Conde de Luque. 1793. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 369, doc. 27.

Carta 32. Sor Dolores a la tercera mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 58.

Carta 33. Sor Dolores a la mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 499.

Carta 34. Sor Dolores a la mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. S/a. [1827]. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 306.

Carta 35. Sor Dolores a la mujer de su hermano Cristóbal, Micaela Díez de Tejada. S/a. [1827]. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 308.

Cartas 36-37. María Vicenta Venegas de Córdoba, condesa de Luque, a su hijo Francisco de Paula Fernández de Córdoba Venegas. 1759. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 871, docs. 385-386.

Cartas 38-40. María Vicenta Venegas de Córdoba a su hijo Francisco de Paula. 1772. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 564, docs. 66-68.

Carta 41. María Josefa Álvarez de Bohórquez, madre de Sor Dolores, a su suegro, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez. 1766. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 247, doc. 767.

Carta 42. Francisco de Paula a su padre, Cristóbal Fernández de Córdoba Ordóñez. 1766. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 247, doc. 767b.

Cartas 43-49. José y Juan de Dios Fernández de Córdoba a su hermano Cristóbal, conde de Luque. 1803. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 2-8.

Cartas 50-52. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1803. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, docs. 13-14 y 16.

Carta 53. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1806. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 112.

Cartas 54-55. Juan de Dios a su hermano Cristóbal y a su mujer, Carmen Rojas Narváez. 1809. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 174.

Carta 56. Juan de Dios a su hermano Cristóbal. 1819. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 231, doc. 328.

Carta 57. José Fernández de Córdoba a Micaela, mujer de su hermano Cristóbal. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 513.

Cartas 58 y 59. Dolores Fernández de Córdoba Pérez del Pulgar a su padre, conde de Luque, y a su mujer, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, docs. 500 y 502.

Cartas 60-61. Carmen Fernández de Córdoba Rojas a su padre, el conde de Luque, y a su mujer, Micaela Díez de Tejada. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, docs. 514-515.

Carta 62-63. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1820-1821. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, docs. 32-33.

Cartas 64-65. Carta de Valle González de Aguilar, mujer de Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas, a su suegro. 1824. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, docs. 318-319.

Carta 66. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 365, doc. 491.

Carta 67. Carta de Valle González de Aguilar, mujer de Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas, a su suegro. 1830. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 365, doc. 495.

Carta 68. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a Micaela, esposa de su padre. 1831. Archivo Histórico de la Nobleza, LUQUE, c. 130, doc. 158.

Carta 69. Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas a su padre. 1831. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 130, doc. 161.

Cartas 70-73. José María y Concepción, hijos de Juan de Dios Fernández de Córdoba, a su tío Cristóbal Fernández de Córdoba Barradas, y su esposa Micaela. 1823. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 130, docs. 353-356.

Cartas 74-75. Concepción y José María, hijos de Juan de Dios Fernández de Córdoba, a su tío Cristóbal Fernández de Córdoba Barradas, y su esposa Micaela. 1823. Archivo Histórico de la Nobleza, Luque, c. 130, docs. 359-360.

B. Fuentes secundarias

Almeida Cabrejas, Belén (2014), «Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos», en Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo, Axac, pp. 167-210.

Almeida Cabrejas, Belén (2017), «Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas», en Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno y Carmen Fernández López (eds.), pp. 9-53.

Almeida Cabrejas, Belén (2019), «La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales», en Mónica Castillo y Elena Díaz del Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Bern, Peter Lang, pp. 445-470.

Almeida Cabrejas, Belén (2022), «Cartas escritas por mujeres en el fondo de los condes de Luque: estudio preliminar», en Cristina Tabernero y Jesús M. Usunáriz (eds.), *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*, Nueva York, Idea, colección Batihoja, 79, pp. 57-76.

Almeida Cabrejas, Belén, Díaz Moreno, Rocío y Carmen Fernández López (eds.) (2017), «Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta». *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo, Axac.

Almeida Cabrejas, Belén, Díaz Moreno, Rocío, González de la Peña, M^a del Val, Sánchez-Prieto, Pedro y Delfina Vázquez Balonga (2021), «La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX», en Pedro Sánchez-Prieto, M^a Jesús Torrens y Delfina Vázquez Balonga (coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

Castillo Gómez, Antonio (2016), «El mensaje escrito: la carta como medio de comunicación a lo largo de la historia», en Gaspar Martínez Lorente y Pedro Navarro Moreno (coord.), *XXI siglos de*

comunicación en España. Historia de Correos y Telégrafos, Madrid, Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, pp. 13-29.

CDH: Real Academia Española (2013), *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (CDH). [En línea]: <<https://apps.rae.es/CNDHE>>

CHARTA: Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos. [En línea]: <www.corpuscharta.es>

CORDE: Real Academia Española, *Banco de datos (CORDE). Corpus diacrónico del español*. [En línea]: <<http://www.rae.es>>.

DHLE: Real Academia Española (2013-), *Diccionario histórico de la lengua española*. [En línea]: <<https://www.rae.es/dhle/>>.

DLE: Real Academia Española (2014), *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]: <<https://dle.rae.es>>.

Fernández de Béthencourt, Francisco (1907), *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española, casa real y grandes de España*, Tomo VII. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Jaime Ratés.

García Godoy, M^a. Teresa (2008), «La reconstrucción del sistema de tratamientos en el español de Andalucía (s. XIX)», en Esteban Montoro del Arco, Francisco José Sánchez García y María Ángeles López Vallejo (eds.), *Nuevas perspectivas en torno a la diacronía lingüística*, Granada, Universidad de Granada, pp. 31-65.

García Godoy, M.^a Teresa (2010), «El tratamiento a los progenitores en el español peninsular (siglo XIX): contraste de dos variedades geográficas», en Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vásquez Laslop (eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México/Karl-Franzens/Universität Graz, pp. 595-618.

Garrido Martín, Blanca (2021), «Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII», *Hipogrifo*, 9.1, pp. 1027-1048.

Gordón Peral, María Dolores (1988), «Aragonesismos y voces de filiación oriental en el léxico andaluz», en *Archivo de Filología Aragonesa*, XLI, pp. 193-207.

Koch, Peter y Wulf Oesterreicher (1990 [2007]), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos. [Trad. esp. A. López Serena de *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*. Tübinga, Niemeyer, 1990].

Le Men, Janick: *Léxico del leonés actual (LLA)*, Cátedra de Estudios Leoneses. [En línea]: <<https://lla.unileon.es>>.

López López, Raquel M^a (2017), «Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII», en Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno y Carmen Fernández López (eds.), pp. 9-53.

López Mora, Pilar (2022), «Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830)», en Garrido Martín, Blanca y Leyre Martín Aizpuru (coords.), *Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual*, Revista internacional de lingüística iberoamericana (RILI), 40, [en prensa].

Martínez Pasamar, Concepción (2015), «Tradición discursiva, variación concepcional y variación diasistémica en un epistolario popular (España, 1925–27)», en Kirsten J. Kragh y Jan Lindschouw (eds.), *Les variations diasystematiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*, Strasbourg, Éditions de linguistique et philologie, pp. 551–564.

Martínez Pasamar, Concepción (2019), «Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación», en Castillo, Mónica y Elena Díaz del Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Bern, Peter Lang, pp. 420-444.

NTLLE: Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. [En línea]: <<http://ntlle.rae.es>>.

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Lola Pons Rodríguez (2016), *Textos para la historia del español: queja política y escritura epistolar durante la Guerra de la Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*, Alcalá de Henares, UAH.

Oesterreicher, Wulf (2004), «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas», en Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 729-770.

PARES: Ministerio de Cultura y Deporte, Portal de Archivos Españoles (PARES). [En línea]: <<http://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>>.

Rubalcaba, M^a del Carmen (2005), *Prácticas de cultura escrita: aproximaciones y realidades. Provincia de Santander, s. XIX*, Santander, Universidad de Cantabria.

Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2008), «Paleografía y ortografía en la obra de Terreros», en *Esteban de Terreros y Pando: vizcaíno, polígrafo, jesuita. III Centenario: 1707-2007*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 387-403.

Taberero, Cristina (2019), «Fórmulas de cortesía y estrategias de atenuación en la retórica epistolar del s. XIX», en Castillo, Mónica y Elena Díaz del Corral (eds.), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*, Bern, Peter Lang, pp. 391-419.

Torres Martínez, Marta (2018), «Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español». *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 6, 2, pp. 197-230.

Vázquez Balonga, Delfina (2017), «El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos», en Almeida Cabrejas, Belén, Rocío Díaz Moreno y M^a Carmen Fernández López (eds.), pp. 55-64.

Vázquez Balonga, Delfina (2019), «Dolencias de ayer». *TextoR. Blog del Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español (GITHE)*. [En línea]: <<https://textorblog.wordpress.com/2019/06/18/dolencias-de-ayer>>.